



Municipio de Sauce

**Acta N°**

01/24

**Resolución N°**

05/24

Sauce, 04 de enero de 2024

**VISTO:** la necesidad de comprar nafta, gas oil y gas a efecto de ser utilizada en la maquinaria liviana de la Cuadrilla Municipal y la Camioneta Oficial de nuestro Municipio Matricula AIC 2284 y Gas oil para los tractores del Municipio.

**CONSIDERANDO:** que la compra se realizará a la empresa Reca LTDA RUT: 020038830013 afectando el Renglón N°5141 y 5151, Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit A.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos) para la compra de nafta, gas oil y gas a efecto de ser utilizada en la maquinaria liviana de la Cuadrilla Municipal y la Camioneta Oficial de nuestro Municipio Matricula AIC 2284 y los tractores del Municipio. Se realizará a la empresa Reca LTDA RUT: 020038830013 afectando el Renglón N° 5141 y 5151, Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
MARIO  
FERNANDEZ  
CONSEJAL

  
Mario Fernandez  
Concejal  
Concejal Concejal

  
Samira Bobbiani  
Concejal